

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

105**VILLAMANTA**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99, de 26 de abril de 2012, el anuncio de la aprobación inicial del presupuesto general de esta entidad para el ejercicio económico de 2012, junto con sus anexos y demás documentación, sin que durante el plazo de información pública se hayan presentado reclamaciones al mismo, el acuerdo de aprobación inicial se eleva automáticamente a definitivo, publicándose a continuación el resumen por capítulos del referido presupuesto, la plantilla de los puestos de trabajo del personal de este Ayuntamiento para el ejercicio económico de 2012, las retribuciones de los miembros corporativos con dedicación exclusiva y las asignaciones de los concejales por asistencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de la Corporación de la que formen parte, con la indicación de que contra dicha aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ante el correspondiente Juzgado de reparto de lo contencioso-administrativo de Madrid.

Resumen por capítulos

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	580.604,59
2	Impuestos indirectos	40.705,46
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	279.989,07
4	Transferencias corrientes	1.171.014,99
5	Ingresos patrimoniales	38.684,54
7	Transferencias de capital	44.363,35
Total presupuesto de ingresos ejercicio 2012		2.155.362,00

GASTOS

Capítulo	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	1.176.242,03
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	702.442,66
3	Gastos financieros	37.000,00
4	Transferencias corrientes	125.972,01
6	Inversiones reales	44.693,23
9	Pasivos financieros	69.012,07
Total presupuesto de gastos ejercicio 2012		2.155.362,00

**PLANTILLA-RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DENTRO
DEL PRESUPUESTO 2012**

Funcionarios de carrera

Plazas	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
<i>Habilitación de carácter estatal</i>				
1	Secretaría-Intervención	A1	28	Servicio activo
<i>Escala de Administración General</i>				
2	Administrativo	C1	20	2 Servicio activo
1	Recaudador	C1	20	Servicio activo
2	Auxiliar Administrativo	C2	14	Vacantes
1	Ordenanza	C2	14	Vacante
<i>Escala de Administración Especial</i>				
1	Arquitecto Técnico	A2	20	Vacante
<i>Servicios Especiales</i>				
1	Oficial de servicios generales	C1	16	Vacante
7	Policía Local	C2	16	7 Servicio activo

Funcionario eventual

Plazas	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Coordinador de obras e infraestructuras	C1	16	Servicio activo

Personal laboral

Plazas	Denominación	Categoría	Tipo contrato	Situación
3	Auxiliar Administrativo	C2	1 Laboral indefinido	1 Activo
			2 Laboral temporal	2 Interinos
1	Auxiliar Organizativo	C2	Laboral indefinido	Activo
1	Auxiliar biblioteca	C2	Laboral temporal	Interino
1	Oficial 2ª	C1	Laboral indefinido	Activo
2	Peón servicios múltiples	C2	Laboral indefinido	2 Interinos
3	Peones jardineros	C2	3 Laboral temporal	3 Interinos
4	Ayudante	C2	Laboral indefinido	Interinos
3	Conserje	C2	2 Laboral temporal	2 Laboral temporal
			1 Interino	1 Interino
1	Agente Empleo y Desarrollo Local	A2	Laboral indefinido	Interino
1	Arquitecto técnico	A2	Laboral indefinido (tiempo parcial)	Interino
6	Empleado limpieza edificios municipales	C2	Laboral indefinido	6 Activo
1	Técnico Juventud	C1	Laboral indefinido	Interino
1	Monitor tiempo libre	C2	Laboral indefinido	Interino

Personal laboral supeditado al mantenimiento de subvenciones

Plazas	Denominación	Categoría	Tipo contrato	Situación
1	Maestro Adultos	A2	Laboral temporal	Interino
3	Educador Casa Niños	A2	Laboral temporal	3 Activo
1	Agente Empleo y Desarrollo Local	A2	Laboral temporal	Interino

CARGOS DE LA CORPORACIÓN CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA

Cargo	Retribuciones brutas anuales
Alcaldía	28.000,00 euros
Concejalía de Hacienda-Tesorería	23.800,00 euros
Concejalía de Personal, Funcionamiento Interno y Participación Ciudadana	23.800,00 euros

Asignaciones concejales año 2012

Cargo	Plenos	Mesa contratación	Comisiones
Alcaldía	252,81 €	148,92 €	70,00 €
Primer Teniente de Alcalde	210,68 €	82,62 €	40,00 €
Concejales	168,54 €	82,62 €	40,00 €

Máximos retribuibiles

Cargo	Importe
Alcaldía	3.622,70 €
Primer Teniente de Alcalde	2.719,90 €
Concejales	2.298,50 €

En Villamanta, a 25 de mayo de 2012.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Dorado del Álamo.

(03/19.443/12)